

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0090047
Al 31 de DICIEMBRE de 1998
Expediente No. 3417694
TOTAL CAPITAL SOCIAL 25'000.000
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA
RUC
1390141730001
RAZON SOCIAL
PUERTO MANABA PUMA S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CECILIA ANDRADE	ECUATORIANA	0900155060		2.286	2.286.000
2	MONICA ANDRADE	ECUATORIANA	1705843710		2.286	2.286.000
3	GLORIA ANDRADE	ECUATORIANA	1702346379		2.286	2.286.000
4	ALBERTO ANDRADE	ECUATORIANO	0911174472		2.286	2.286.000
5	MERCEDES ANDRADE	ECUATORIANA	1704607330		2.286	2.286.000
6	ALFONSO ANDRADE	ECUATORIANO	1702985928		4.285	4.285.000
7	ANA ANDRADE	ECUATORIANA	1705401758		5.285	5.285.000
8	TANECORP S.A	ECUATORIANA			1.000	1.000.000
9	DR. RUBEN MORAN	ECUATORIANO	0900687922		1.000	1.000.000
10	SOLBANCO	ECUATORIANO	0991259090001		2.000	2.000.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	25'000.000

Firma del representante legal
GUAYAQUIL, 5 DE ABRIL DE 1999
Lugar y fecha de presentación
Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL